

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.4. PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN.

PUBLICACIÓN UN NUEVO DECRETO DE AYUDAS DIRECTAS ACORDADO CON LA ASOCIACIÓN CÁNTABRA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE PANADERÍA (ACIPAN) Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4400-0059]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4400-0059, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a publicación un nuevo decreto de ayudas directas acordado con la Asociación Cántabra de Comercio e Industria de Panadería (ACIPAN) y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de diciembre de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4400-0059]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicita a la Mesa del Parlamento la admisión de la siguiente Proposición no de Ley, para su debate en la comisión competente;

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas la Asociación Cántabra de Comercio e Industria de Panadería (ACIPAN) viene denunciando el abandono en el que se encuentran ante la falta de apoyo que están detectando por parte del Gobierno de Cantabria, llegando a hablar incluso de "desprecio" hacia estos empresarios.

El pan es un alimento básico en la cesta de la compra de todas las familias españolas. Y para que ese producto llegue a nuestras mesas, es necesario que los negocios de las panaderías y las empresas distribuidoras sean rentables. Pero desde hace bastante tiempo esos negocios no lo son.

Los costes para producir esos alimentos están suponiendo un lastre que no pueden superar esas empresas a pesar de que parcialmente algunos de esos sobrecostes se han repercutido en el precio que al final paga el consumidor.

Las materias primas más necesarias como la harina han tenido subidas de precios entre el 60% y el 120%, y otras de estas materias imprescindibles (otros cereales, ...) han subido entre el 30% y el 100%.

El coste energético necesario para colocar en las salas de venta el pan y el resto de productos que este sector genera es inasumible. La luz se ha encarecido entre el 70% y el 300% y el gas entre el 270% y el 500%.

También el coste de otros elementos necesarios para la puesta en el mercado de estos productos (maquinaria, embalajes, ...) han alzado sus precios entre el 15% y el 30%.



El coste del transporte imprescindible para acercar a nuestros hogares esos productos, sobre todo en las zonas rurales, con aumentos de entre el 20% y el 40%, hace que muchos de estos profesionales estén muy cerca del cierre.

Además, la invasión de Ucrania no ha hecho más que empeorar una situación que ya era insostenible.

Ante esta situación el Gobierno de Cantabria, a través de la directora general de Comercio y Consumo, se ha puesto de perfil sin aportar ninguna solución a los problemas que padecen estos empresarios, mayoritariamente pequeñas empresas de carácter familiar.

Cabe recordar que Cantabria cuenta con 110 panaderías con alrededor de 800 puntos de venta, y del orden de 500 puestos de trabajo directos.

Es importante recordar también que estos empresarios no se han visto incluidos en la orden de ayudas que establece el Decreto 85/2022, de 25 de agosto, por el que se regula la concesión directa de subvenciones por SODERCAN, S.A. en respuesta a las consecuencias económicas de la guerra de Ucrania, a pesar de ser su sector muy perjudicado por esta situación internacional.

Por todo lo anterior, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

Primero.- Publicar de forma urgente un nuevo decreto de ayudas directas, acordado con la Asociación Cántabra de Comercio e Industria de Panadería (ACIPAN), para que estas empresas puedan ser incluidas como afectadas por los efectos económicos derivados de la invasión de Ucrania, similar al Decreto 85/2022, de 25 de agosto.

Segundo.- Facilitar unas líneas de crédito en condiciones ventajosas y con el aval del Gobierno de Cantabria o de cualquiera de los organismos que de él dependen, similares a las ya realizadas para las estaciones de servicio, con motivo de los adelantos que éstas tienen que realizar para hacer frente a los descuentos establecidos por el Gobierno de España.

Tercero.- Crear, en colaboración con la Asociación Cántabra de Comercio e Industria de Panadería (ACIPAN), un Plan en el que participen todos los departamentos del Gobierno de Cantabria con competencias que afecten a este sector, para conseguir el mantenimiento de la actual red de panaderías, sobre todo en el entorno rural, y si fuera posible, la apertura de nuevos proyectos empresariales que permitan el relevo generacional de un sector que está al límite de su capacidad de aguante.

Cuarto.- Establecer en los presupuestos de 2023 un Plan de ayudas y asesoramiento para el sector que permitan acceder a ayudas para la mejora de la eficiencia energética de sus negocios (cambio de equipos por otros más eficientes, uso de energías renovables, etc...)

Quinto.- Poner en marcha un Plan de Promoción del pan producido en Cantabria.

En Santander, a 30 de noviembre de 2022

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."